

Con este importe se estima que el número de viviendas beneficiadas ascenderá a 63.

- Programa 6. Apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios. El importe total al que ascienden inicialmente las ayudas es de 50.000 euros.

Con este importe se estima que el número de viviendas beneficiadas ascenderá a 4.166.

El Plan Estratégico de la Ciudad de Melilla prevé realizar las siguientes aportaciones, con cargo a la **aportación adicional de financiación estatal**, a lo largo del ejercicio 2017:

- Programa 2. Ayudas para el alquiler de vivienda. El importe total al que ascienden inicialmente las ayudas es de 31.193 euros.

Se estima que en este programa el número de beneficiarios ascenderá a 26.

- Programa 4. Fomento de la rehabilitación edificatoria. El importe total al que ascienden inicialmente las ayudas es de 27.781 euros.

Con este importe se estima que el número de viviendas beneficiadas ascenderá a 28.

- Programa 5. Fomento de la regeneración y renovación urbanas. El importe total al que ascienden inicialmente las ayudas es de 40.000 euros.

Con este importe se estima que el número de viviendas beneficiadas ascenderá a 10.

- Programa 6. Apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios. El importe total al que ascienden inicialmente las ayudas es de 5.000 euros.

Con este importe se estima que el número de viviendas beneficiadas ascenderá a 416.